

REFORMA

EL NORTE

MURAL

Ratifica S&P calificación a México



S&P confirmó la calificación de México en moneda extranjera de largo y corto plazo, pero bajó la de en moneda local al ajustar metodología.

[NEGOCIOS / Staff](#)

S&P Global Ratings confirmó ayer las calificaciones soberanas de México en moneda extranjera de largo y corto plazo de "BBB+" y "A-2", pero bajó la nota soberana en moneda local de largo plazo a "A-" desde "A" y de corto plazo a "A-2" desde "A-1".

La agencia dijo que la acción sobre las calificaciones en moneda local refleja las revisiones a su metodología de calificaciones soberanas y no refleja ningún deterioro de su opinión sobre la calidad crediticia soberana de México.

Indicó que la perspectiva de las calificaciones de largo plazo es estable. Asimismo, confirmó su evaluación del riesgo de transferencia y convertibilidad (T&C) para México de 'A+'.

La perspectiva estable de las notas crediticias refleja la expectativa de continuidad en las políticas económicas de México durante los siguientes dos años, aunado a la política fiscal que contenga el nivel de deuda del gobierno general.

S&P Global dijo que espera que los tres gobiernos que participan en la actual renegociación del Tratado de Libre Comercio para América del Norte (TLC) alcancen un nuevo acuerdo, eventualmente, que preserve en gran medida los vínculos comerciales y

financieros que apuntalan a la economía de Norteamérica.

"Una alteración inesperada en los vínculos comerciales y de inversión entre México, Estados Unidos y Canadá, o un cambio negativo inesperado en las políticas fiscales o en otras políticas económicas tras las elecciones del próximo año, podrían afectar las expectativas de crecimiento del PIB del país", mencionó.

Agregó que un bajo crecimiento del PIB combinado con déficits fiscales mayores a los esperados, dificultaría que el gobierno estabilice su deuda como porcentaje del PIB en los próximos dos años. De igual manera, cambios inesperados en las políticas del sector energético, incluyendo medidas que debiliten la posición financiera de Pemex y de la Comisión Federal de Electricidad, podrían potencialmente aumentar los pasivos contingentes del soberano.

En ese caso, el perfil financiero del soberano sufriría una erosión gradual que elevaría la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante shocks adversos, llevándonos a una baja de las calificaciones.